



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de mayo del 2026

VISTO:

El EXPE: 8530/2026, mediante el cual la Profesora Karina Marcela CITTADINI, presenta su renuncia condicionada como Maestra de Grado carácter interino y Preceptora carácter suplente en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de iniciar los trámites para percibir el beneficio jubilatorio y a fin de dar continuidad al mismo, la Prof. Karina Marcela CITTADINI eleva su renuncia condicionada a un (1) cargo de Maestra de Grado carácter interina VEINTITRÉS (23) horas destino Nivel Primario y a un (1) cargo de Preceptora VEINTICINCO (25) horas carácter suplente destino Nivel Secundario, en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"; a partir del 31/05/2026 hasta que el organismo previsional le otorgue de manera definitiva el beneficio requerido.

Que la Profesora cumple con los requisitos reglamentarios exigidos para acceder a dicho beneficio.

Que corresponde aceptar la Renuncia Condicionada y su protocolización.

Por ello, en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 °.- Aceptar, a partir del 31/05/2026, la renuncia condicionada presentada por la Profesora Karina Marcela CITTADINI DU N° 20774049 como Maestra de Grado carácter interina VEINTITRÉS (23) horas destino Nivel Primario y como Preceptora VEINTICINCO (25) horas carácter suplente destino Nivel Secundario, en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTÍCULO 2 °.- La Profesora Karina Marcela CITTADINI deberá comunicar la fecha de otorgamiento del beneficio jubilatorio a fin de hacer efectiva la Renuncia Definitiva desde ese momento.

ARTÍCULO 3 °.- Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RA



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Subregente de la ENJPP 1° Ciclo nivel primario Prof. Nélida Flavia CAROZZO.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/05/2026 08:25:07
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/06/2026 13:54:40
Razon: Autorizado por Nelida Flavia Carozzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/06/2026 12:30:30
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro